

12 de marzo de 2023

Español

**United Nations Group of Experts on
Geographical Names**

2023 session

New York, 1 – 5 May 2023

Item 4 of the provisional agenda *

Informes de: Los Gobiernos sobre la situación de sus países y sobre los avances en la normalización de los nombres geográficos.

Situación de los Nombres Geográficos en el Perú

Submitted by Perú **

Resumen:

El Perú tiene un territorio con un escenario complejo donde interactúan factores geofísicos, socioculturales y político-económicos, donde resalta su pluriculturalidad y diversidad lingüística, lo cual propicia la existencia de la gran diversidad toponímica, los nombres geográficos en el Perú representan la identidad cultural de la población, es por eso que tenemos nombres geográficos de origen lingüístico andino, amazónico y costeño, estos topónimos representan características del paisaje o alguna particularidad del territorio; la dinámica del territorio referido a factores político-administrativos, también son fuente de generación o cambios de topónimos como la creación de nuevos distritos; los factores socio-políticos como las migraciones, anexiones territoriales, segregación territorial y los procesos de dinámica geográfica como inundaciones, cambios de curso en los cauces de los ríos, deslizamientos de tierras, fenómenos climáticos (migraciones por sequías, lluvias, etc.), vulcanismo, entre otros, traen como consecuencia la generación de nuevos nombres geográficos en nuestro país.

El Instituto Geográfico Nacional (IGN), es la entidad pública del estado peruano encargado de la elaboración de la cartografía básica oficial y tiene como una de sus funciones; en el marco su ley de creación (Ley N° 27292), coordinar con las autoridades correspondientes los asuntos relacionados a los nombres geográficos o topónimos; sin embargo, no es posible lograr una estandarización del uso de los nombres geográficos debido a que, no existe una autoridad rectora de normalización de los nombres geográficos, esto genera que cada institución pública del estado tenga su propia base de datos toponímicos generando diferentes escrituras y nombres para una misma entidad geográfica, en ese sentido, este IGN está trabajando en la modificatoria de su Ley de creación para asumir la rectoría de

* GEGN.2/2023/1

** Prepared by Cap EP Luz Marina Mauri Pérez (IGN-Perú).

GEGN.2/2021/110/CRP.110

los nombres geográficos y poder iniciar con el proceso de normalización de los nombres geográficos en el Perú.

Es preciso mencionar también que, este IGN contribuye con la estandarización de los nombres geográficos mediante la generación de los mapas topográficos a escala 1:100 000, 1:50 000, 1:25 000 y 1:1 000, al ser publicados estos mapas topográficos, los topónimos que contiene se convierten en topónimos oficiales; asimismo, este IGN genera documentos geográficos como los nomenclátors, los cuales son elaborados sobre la base de la cartografía a escala 1: 25000 por departamentos, según el avance cartográfico, estos nomenclátors contienen la siguiente información: nombre genérico, nombre específico, ubicación en coordenadas UTM y Geográficas y código de hoja de la cartografía que corresponde; hasta la fecha el IGN tiene publicado en el aplicativo de consulta web del Nomenclátor Geográfico del Perú (<https://app15.ign.gob.pe/nomenclator/>) los registros toponímicos del nomenclátor sobre la base cartográfica a escala 1:100 000 a nivel nacional y los registros toponímicos de 8 nomenclátors (de los departamentos de Tacna, Moquegua, Ica, Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad y Huancavelica) sobre la base de la cartografía a escala 1:25 000.

SITUACIÓN DE LOS NOMBRES GEOGRÁFICOS EN EL PERÚ

El Instituto Geográfico Nacional “IGN, conforme a su Ley 27292 “Ley del Instituto Geográfico Nacional”, tiene como función principal mediante el Art. 5° numerales 4 y 8; Coordinar con las autoridades correspondientes los asuntos relacionados a los nombres geográficos o topónimos y representar al país ante organismos técnico-científicos nacionales e internacionales en eventos y reuniones relacionados con las Ciencias Geográficas-Cartográficas y sus aplicaciones, asimismo, de acuerdo al Art. 16°, es la Dirección General de Geografía quien se encarga de planear, organizar, dirigir, ejecutar y controlar las actividades Geográfico-Cartográficas de fronteras, límites, demarcación territorial y nombres geográficos (...), en base a esta normativa el Instituto Geográfico Nacional Ente Rector de la Cartografía Oficial en el Perú, a través de la Subdirección de Geografía, trata los asuntos de los nombres geográficos en este país.

La Cartografía Básica Oficial que recubre todo el territorio nacional es la correspondiente a la escala 1:100 000, ésta se constituye en un primer momento como el instrumento normalizador de los Nombres Geográficos para el Perú, principalmente por su uso difundido a nivel de Estado, sin embargo, el desarrollo de nuevos sensores de observación de la Tierra, el desarrollo de la informática y la simplificación de la producción de información geoespacial, ocasionó que muchas entidades tanto públicas como privadas inicien la producción cartográfica a una escala más adecuada a sus fines institucionales (1:1 000, 1:5 000 y 1:10 000) así como caracterizando un tema específico (catastro urbano/rural, estadística, etc.) y como consecuencia se fueron plasmando sobre las diferentes series cartografías temáticas de Nombres Geográficos que en algunos casos diferían con lo establecido en la carta nacional, surgiendo de ellos muchos problemas de identificación.

El incremento de la producción cartográfica antes indicado, originó el surgimiento un nuevo problema para el ciudadano el tener diferentes topónimos para un mismo lugar y en otros casos que la escritura no represente correctamente su nombre geográfico.

Con la intención de buscar una solución a la problemática de los Nombres Geográficos de Perú, el 17 de diciembre de 2007 se constituyó Comisión de Pre Normalización de Nombres Geográficos, mediante la Resolución Ministerial N°1310-2007-DE/SG, esta comisión tiene por función principal establecer las políticas, normas técnicas y procedimientos para estandarizar el uso y tratamiento de nombres geográficos del país, teniendo como referencia la Cartografía Básica Oficial del Perú elaborada por el Instituto Geográfico Nacional (IGN), como también, proponer el Plan Estratégico de Normalización de Nombres Geográficos.

Esta Comisión se encuentra vigente y sus reuniones se activan cada vez que hay un debate de toponimia de interés nacional, esta comisión está constituida por 10 Instituciones Públicas de distinta temática unidos por un tema en común “Los Nombres Geográficos”, a continuación, veamos quienes integran esta comisión:

- Instituto Geográfico Nacional (IGN): Es quien preside esta comisión.
- La Presidencia de Consejo de Ministros a través de la Secretaria de Demarcación y Organización Territorial (PCM-SDOT).
- El Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE).
- El Instituto Nacional de Estadística e Informática.
- El Instituto Panamericano de Geografía e Historia – Comisión de Geografía de Perú (IPGH-PERÚ).
- La Dirección de Hidrografía y Navegación de la Marina de Guerra del Perú (HIDRONAV)
- La Sociedad Geográfica de Lima.

- La Escuela Profesional de Geografía de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (EP Geografía -UNMSM).
- La Escuela Profesional de Ingeniería Geográfica de la Universidad Nacional Federico Villa Real.

Uno de los casos de nombres geográficos de interés nacional que resalto por el nivel de investigación de fuentes históricas fue el caso del topónimo de la “Isla Frontón”, a continuación, veamos un poco del resumen del sustento con fuentes históricas presentadas ante la Comisión de Prenormalización de Nombres Geográficos para la definición del nombre de la isla:

Caso topónimo “Isla Frontón”: Este caso surgió a raíz una controversia de nombre geográfico (nombres diferentes) para una misma entidad geográfica, encontrado en la carta náutica elaborada por la Dirección de Hidrografía y Navegación de la Marina de Guerra del Perú, el cual señalaba que la Isla que se encuentra frente al litoral del distrito de la Punta, perteneciente a la Provincia Constitucional del Callao, en el Departamento de Lima, se denomina “Isla Callao”, contradiciendo a lo señalado por la cartografía del IGN, que decía “Isla Frontón”. Este topónimo entro en estudio, análisis, debates por parte de la Comisión de Prenormalización de Nombres Geográficos, concluyendo con la definición del nombre oficial para dicha isla, el cual es “Isla Frontón”, la definición del nombre oficial se dió mediante un acta de acuerdo y emisión de resolución del Nombre Oficial.

El soporte de fuentes históricas como cartografía, atlas, libros geográficos, entre otros, contribuyó en la definición del topónimo correcto para la Isla, a continuación, veamos algunas imágenes de la lista de Fuente histórica que permitió la definición del topónimo de la Isla Frontón:

CARTOGRAFÍA HISTÓRICA

Arq. Juan Gunther Doering : Obtuvo la siguiente relación de planos del valle de Lima (ríos Chillón, Rímac y Lurín):

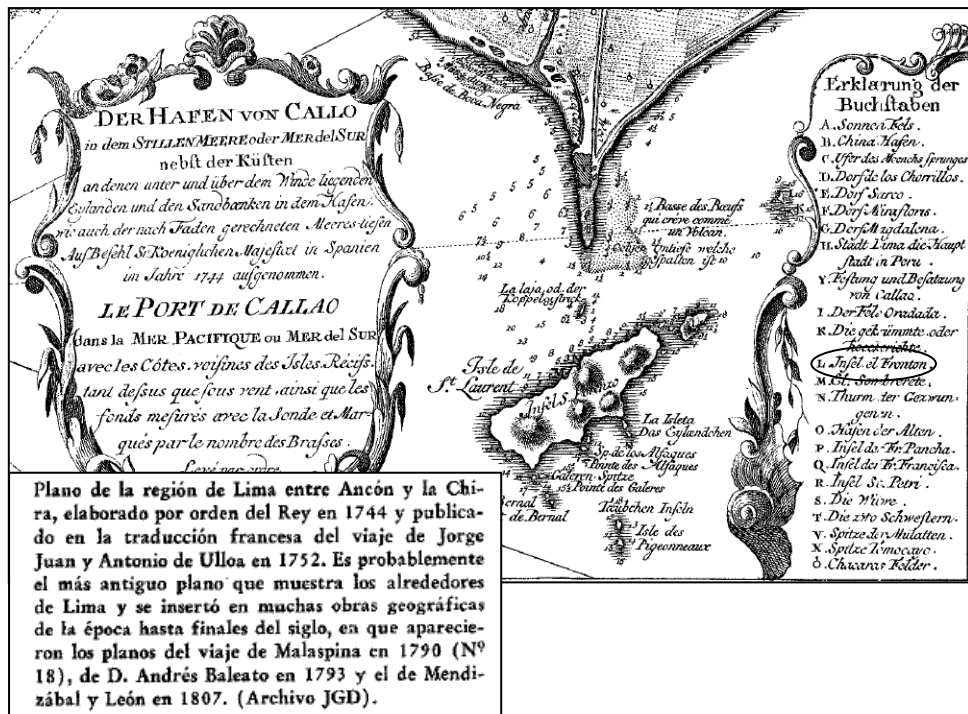
Plano N° 17: Elaborado por la orden del Rey 1744 y publicado por Jorge Juan y Antonio de Ulloa 1752.

Plano N° 18: Publicado por la Dirección Hidrográfica - Madrid 1811.

Plano N° 19: Oficina Hidrográfica del Ministerio de Marina de Chile 1879.

Plano N° 22: Camilo Vallejos Z. y publicado por Alejandro Garland 1907.





PLANO Nº 17 : JORGE JUAN Y ANTONIO DE ULLOA - 1752
PUBLICACIÓN FRANCESA

**DICCIONARIO
GEOGRÁFICO-HISTÓRICO
DE LAS INDIAS OCCIDENTALES
Ó AMÉRICA:**

ES A SABER:
**DE LOS REYNOS DEL PERÚ,
Nueva España, Tierra-Firme, Chile,
y Nuevo Reyno de Granada.**

CON LA DESCRIPCION
de sus Provincias, Naciones, Ciudades, Villas, Pueblos, Rios, Montes, Costas, Puertos, Islas, Arzobispados, Obispados, Audiencias, Virreynatos, Gobiernos, Correimientos, y Fortalezas, frutos y producciones; con expresion de sus Descubridores, Conquistadores y Fundadores: Conventos y Religiones: ereccion de sus Catedrales y Obispos que ha habido en ellas:

T NOTICIA
de los sucesos mas notables de varios lugares: incendios, terremotos, sitios, é invasiones que han experimentados: y hombres ilustres que han producido.

ESCRITO
POR EL CORONEL DON ANTONIO DE ALCEDO,
Capitan de Reales Guardias Españolas.

TOMO II

CON LICENCIA:
MADRID: EN LA IMPRENTA DE MANUEL GONZALEZ.
MDCCLXXXVII.

168 FR FU

FR
Chachapoyas en el Perú, fundada por el Mariscal Alonso de Alvarado el año de 1536 en un hermoso llano y situacion ventajosa, es pequeña, de poca poblacion, y dista 120 leguas al N E de Lima: ha sido patria del P. Onofre Estevan de la extinguida Compañia, singular Misionero Apostólico, y varon de extraordinaria virtud.
Una Villa y presidio de la Provincia y Gobierno de Sobera en Nueva España.

FRONTÓN (isleta del) cerca de la Costa del Perú en la Provincia y Corregimiento del Cercado, cerca de la de San Lorenzo.

FRUTAS, Pueblo de la Provincia y Capitanía de San Vicente en el Brasil, situado al N del de Tomido.

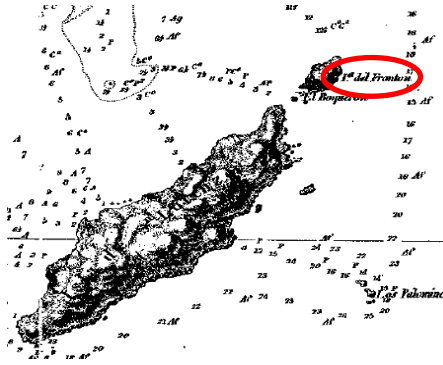
FU

FUENCLARA, vease Concepcion.

FUEGO, Tierra del) Islas situadas al Mediodia del estrecho de Magallanes en la extremidad de la América Septentrional, llámase así comunmente por el fuego y humo que vieron en ella sus primeros descubridores causado de algunos volcanes que aunque no se distinguen de dia se ven claramente por la noche de mucha distancia, y arrojan gran cantidad de piedra pomix, que se ven nadar sobre las aguas del mar al rededor de estas Islas, entre las quales la mayor, y que con propiedad es la que se llama Tierra del Fuego, se extiende por toda la Costa del estrecho de Magallanes cerca de 400 millas de Levante á Poniente, y se creyó antiguamente que estaba unida al Continente, hasta que Hernando de Magallanes descubrió y navegó el estrecho á quien dió su nombre, despues se tuvo por una sola Isla; pero los que pasaron el estrecho reconocieron que eran muchas divididas por varios canales, y la mayor de todas despues de esta es la mas Septentrional entre ella y la Costa Magallánica, separada por un canal de 30 leguas de largo llamado estrecho de San Sebastian; las otras son menores, y no merecen que se haga descripcion de ellas, porque algunos aseguran que hay paso mas fácil y seguro para entrar en la mar del Sur,

DICCIONARIO GEOGRÁFICO HISTÓRICO DE LAS INDIAS OCCIDENTALES
1787 – CRL ANTONIO DE ALCEDO

Plano del Fondeadero del Callao, de Lima y de la costa inmediata, desde los farallones de Pachacamac hasta las Islas Hormigas. Elaborado por los comandantes y oficiales de las corbetas Descubierta y Atrevida en 1790 y publicado por la Dirección Hidrográfica (Madrid) en 1811. Este es uno de los tantos frutos que dio al Perú la Expedición Científica dirigida por D. Alejandro Malaspina entre 1789 y 1794. Aunque no es muy exacto en las representaciones del interior del territorio, fue el plano en el que se apoyaron todos los autores posteriores para hacer los llamados Atlas Portulanos y de-rotros de la costa. (Biblioteca Nacional de Lima).



PLANOS N° 18: DIRECCIÓN HIDROGRÁFICA DE MADRID – 1811



Lima y alrededores. Levantado e impreso en seis colores en dos hojas de 55 x 72.5 cms. por el Servicio Geográfico del Ejército en 1935 a partir de un mosaico fotográfico confeccionado por Héctor Neumann. Esta es la culminación de la labor emprendida por dicho servicio desde 1921, cuando se le encomendó la confección de la Carta Nacional. (Archivo JGD).

PLANO N° 26: SERVICIO GEOGRÁFICO DEL EJERCITO 1935

AVANCES DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL EN NOMBRES GEOGRÁFICOS

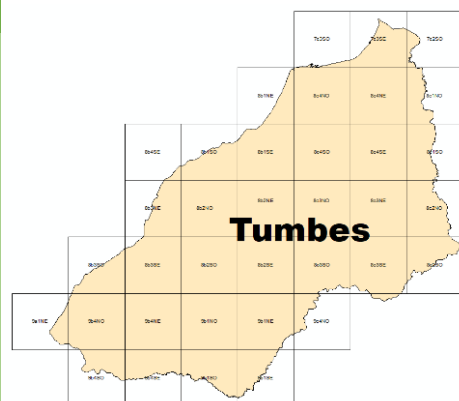
Desde la emisión del primer informe de Perú, emitido en el año 2021 en la 2° Sesión del UNGEGN, este IGN tuvo avances significativos en lo que respecta a la contribución con el proceso de estandarización de los Nombres Geográficos, este IGN se encuentra elaborando la cartografía básica oficial a escala 1:25 000 del territorio nacional, conforme al plan multianual que es programado cada 3 años, logrando un avance significativo de 8 departamentos y la zona del Valle entre los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM) hasta fines del año 2022.

La elaboración de la cartografía de los departamentos de Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Tacna, Moquegua, Ica, Huancavelica y la Zona del VRAEM, constituyen un avance importante en la generación de información geoespacial, esto permitió la elaboración de los Nomencladores Geográficos de dichos departamentos, en consecuencia, permitió la oficialización de todos los topónimos contenidos en los mapas topográficos de la escala 1: 25 000, es así que este IGN-Perú logró publicar en el Geovisor Institucional la base de datos toponímicos de los nomencladores y crear el Sistema de Consulta Web del Nomenclador Geográfico del Perú (<https://app15.ign.gob.pe/nomenclador/>), este nomenclador se encuentra a disposición del público en general de manera gratuita.

A continuación, veamos la lista de nomencladores elaborados sobre la base toponímica de la cartografía a escala 1:25 000 y la cantidad de registros de nombres geográficos obtenidos:

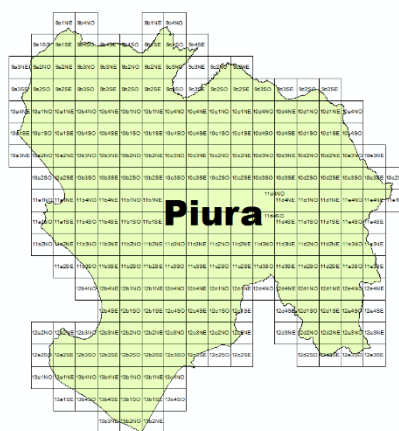
Nomenclador Geográfico del Departamento de Tumbes

TIPO DE ENTIDAD GEOGRÁFICA	CANTIDAD DE REGISTROS
Centros Poblados	106
Accidentes Geográficos	249
Lugar	72
Infraestructura de Comunicaciones	72
Infraestructura Económica	39
Infraestructura Educativa	242
Infraestructura Médica	41
Recreación	89
Áreas Naturales Protegidas	4
Zona Arqueológica	6
Infraestructura	226
Total de nombres geográficos	1146



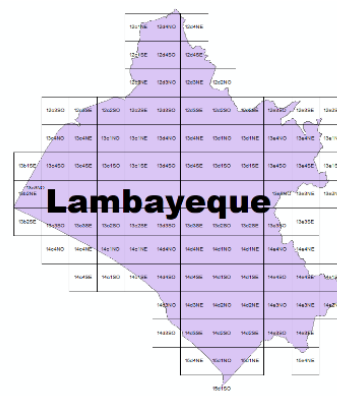
Nomenclátor Geográfico del Departamento de Piura

TIPO DE ENTIDAD GEOGRÁFICA	CANTIDAD DE REGISTROS
Centros Poblados	2614
Accidentes Geográficos	3738
Lugar	1165
Infraestructura de Comunicaciones	376
Infraestructura Económica	333
Infraestructura Educativa	2639
Infraestructura Médica	248
Recreación	474
Áreas Naturales Protegidas	7
Zona Arqueológica	25
Infraestructura	1303
Total de nombres geográficos	12922



Geográfico del Departamento de Lambayeque

TIPO DE ENTIDAD GEOGRÁFICA	CANTIDAD DE REGISTROS
Centros Poblados	1421
Accidentes Geográficos	1913
Lugar	882
Infraestructura de Comunicaciones	277
Infraestructura Económica	520
Infraestructura Educativa	1410
Infraestructura Médica	125
Recreación	261
Zona Arqueológica	129
Total de nombres geográficos	6938



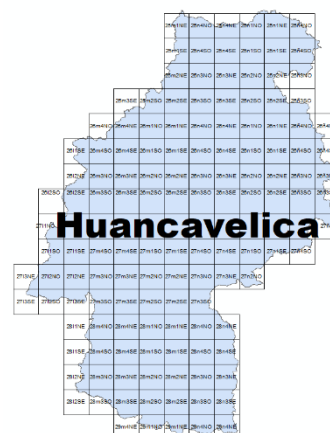
Nomenclátor Geográfico del Departamento de La Libertad

TIPO DE ENTIDAD GEOGRÁFICA	CANTIDAD DE REGISTROS
Centros Poblados	2283
Accidentes Geográficos	6096
Lugar	1905
Infraestructura de Comunicaciones	766
Infraestructura Económica	2531
Infraestructura Educativa	2838
Infraestructura Médica	324
Recreación	2558
Áreas Naturales Protegidas	20
Zona Arqueológica	744
Infraestructura	2353
Total de nombres geográficos	22418



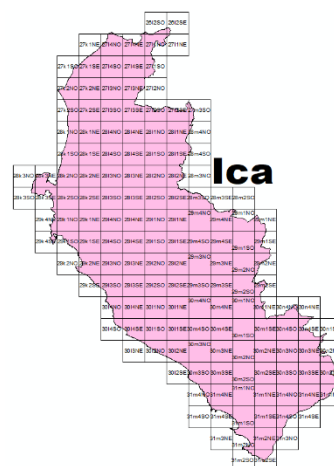
NOMENCLÁTOR GEOGRÁFICO DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA

TIPO DE ENTIDAD GEOGRÁFICA	CANTIDAD DE REGISTROS
Centros Poblados	2880
Accidentes Geográficos	26090
Lugar	5323
Infraestructura de Comunicaciones	3261
Infraestructura Económica	1265
Infraestructura Educativa	2439
Infraestructura Médica	422
Recreación	2632
Áreas Naturales Protegidas	9
Zona Arqueológica	113
Infraestructura	3037
Total de nombres geográficos	47471



NOMENCLÁTOR GEOGRÁFICO DEL DEPARTAMENTO DE ICA

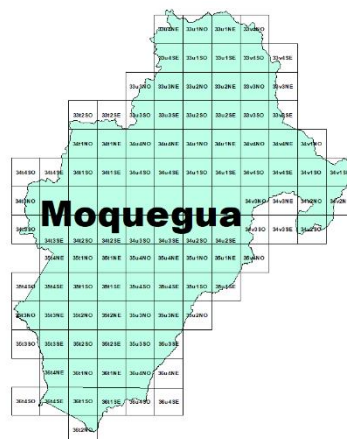
TIPO DE ENTIDAD GEOGRÁFICA	CANTIDAD DE REGISTROS
Centros Poblados	1057
Accidentes Geográficos	40746
Lugar	1091
Infraestructura de Comunicaciones	2754
Infraestructura Económica	2960
Infraestructura Educativa	304
Infraestructura Médica	42
Recreación	268
Zona Arqueológica	46
Infraestructura	328
Total de nombres geográficos	49 596



NOMENCLÁTOR GEOGRÁFICO DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA

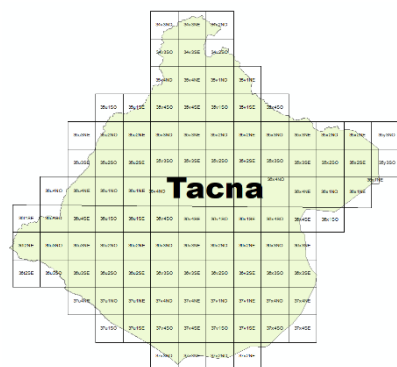
TIPO DE ENTIDAD GEOGRÁFICA	CANTIDAD DE REGISTROS
Centros Poblados	1593
Accidentes Geográficos	56375
Lugar	600
Infraestructura de Comunicaciones	1247
Infraestructura Económica	1294
Infraestructura Educativa	119
Infraestructura Médica	9
Recreación	315
Áreas naturales protegidas	1
Zona Arqueológica	7

Infraestructura	298
Total de nombres geográficos	61858

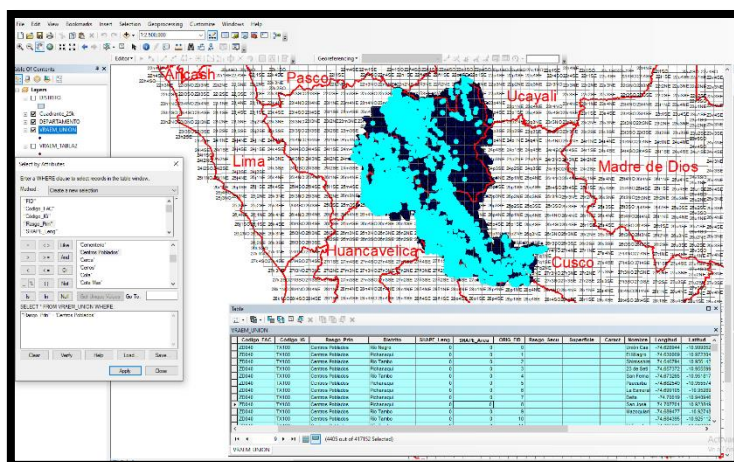


NOMENCLÁTOR GEOGRÁFICO DEL DEPARTAMENTO DE TACNA

TIPO DE ENTIDAD GEOGRÁFICA	CANTIDAD DE REGISTROS
Centros Poblados	706
Accidentes Geográficos	53943
Lugar	368
Infraestructura de Comunicaciones	2690
Infraestructura Económica	4154
Infraestructura Educativa	110
Infraestructura Médica	18
Recreación	327
Zona Arqueológica	3
Infraestructura	244
Total de nombres geográficos	62563



NOMENCLÁTOR GEOGRÁFICO DE LA ZONA DEL VRAEM



TIPO DE ENTIDAD GEOGRÁFICA	CANTIDAD DE REGISTROS
Centros Poblados	4408

Accidentes Geográficos	11747
Lugar	396
Infraestructura de Comunicaciones	3384
Infraestructura Económica	359
Infraestructura Educativa	318
Recreación	378
Zona Arqueológica	6
Infraestructura	69
Total de nombres geográficos	21 065

CONCLUSIONES

- El Instituto Geográfico Nacional (IGN), a la fecha viene trabajando los asuntos de los nombres geográficos con la finalidad de contribuir con la estandarización de los mismo en el Perú.
- La tecnología permite que los procesos para la validación de los nombres geográficos sean cada vez más precisos, es así que, elaboramos los nomenclátors geográficos con mejor precisión y calidad de información.
- La pandemia del COVID 19, afecto en gran medida las reuniones técnicas de la Comisión de Prenormalización de Nombres Geográficos.
- El IGN, en el año 2024 iniciará los planes de trabajos concertados con las regiones a nivel nacional para la estandarización y normalización de los nombres geográficos, iniciando con un plan piloto con el departamento de Tumbes, con programas y desarrollo de trabajos que permitirán la oficialización de todos los nombres geográficos de dicho departamento, mediante Resolución Regional, de esta manera estaremos contribuyendo con los objetivos trazados en el “Plan Estratégico del UNGEGN y Programa de Trabajo 2021-2029”, empleando las 5 estrategias de este plan y preservando los valores de inclusión, colaboración, respeto, relevante e influyente.

